

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1273/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

EN CALIDAD DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Advertido error en el ANEXO II incluido en el PCAP del CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL, con el objeto de 10 de prestar los servicios de bar y cafetería en el quiosco situado dentro del recinto de la Piscina Municipal del 1 de julio al 6 de septiembre de 2024

Visto que conforme al art 109.2 LPAC “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”

En virtud de la potestad conferida al Alcalde por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Corregir ANEXO II del PCAP y ordenar su publicación en el Perfil del Contratante

En Rociana del Condado, a la fecha y hora indicadas en el margen de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

